

gaceta universitaria

Universidad Autónoma de Nuevo León



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Órgano oficial de publicación y difusión de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Publicación mensual

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Noviembre 2015

Año 9, Núm. 01

REPÚBLICA DE COREA Y UANL IMPULSARÁN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

PAG.
95



Visión
2020
UANL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"



/uanlred



@uanl



**Una publicación de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Mtro. Rogelio G. Garza Rivera
Rector

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García
Secretaría General

Dr. Juan Manuel Alcocer González
Secretario Académico

Dr. Mario César Salinas Carmona
Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Daniel Julio González Spencer
Secretario de Relaciones Internacionales

Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo
Secretario de Desarrollo Sustentable

Lic. Jaime Javier Gutiérrez Argüelles
Abogado General

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Ing. José Luis Arredondo Díaz
Editor Responsable

Lic. Carlos Alberto Martínez Ibarra
Diseño

Lic. Carlos González Santos
Lic. Daniel Tovar Díaz
Colaboradores

Lic. Efraín Aldama Villa
Fotografía

Lic. Esperanza Armendáriz Chávez
Ing. Dámaris González Muñiz
Lic. Verónica Daniela Arredondo Arias
Redacción

Gaceta Universitaria Universidad Autónoma de Nuevo León, Año 9, N° 1, noviembre 2015. Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2015. Gaceta mensual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría General. Domicilio de la publicación: Av. Pedro de Alba S/N, Torre de Rectoría, piso 5°, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451. Teléfono: + 52 81 83294000. Fax: + 52 81 83294000. Editor Responsable: José Luis Arredondo Díaz. Impresa por: Difusión e Imagen Empresarial S.C., Pirineos 617 esquina con Belisario Domínguez Col. Obisnado, C.P. 64050, Monterrey, Nuevo León México. Fecha de terminación de impresión: 16 de noviembre de 2015. Tiraje: 2,250 ejemplares. Distribuido por: Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría General, Av. Pedro de Alba S/N, Torre de Rectoría, piso 5°, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Gaceta Universitaria Universidad Autónoma de Nuevo León otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-101212534600-109, de fecha 12 de octubre de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 15,142 de fecha 28 de marzo de 2011, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN 2007-1728. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1.229.785.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

Impreso en México
Todos los derechos reservados
© Copyright 2015

ÍNDICE

COMISIÓN ACADÉMICA

Dictamen para aprobar el Programa Institucional de Orientación 2015, para el Nivel Medio Superior.	8
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba el Programa Institucional de Orientación 2015, para el Nivel Medio Superior.	9
Dictamen para aprobar la Cátedra "Dr. Raúl Gerardo Quintero Flores", misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de mayo, teniendo como sede la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	10
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba la Cátedra "Dr. Raúl Gerardo Quintero Flores", misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de mayo, teniendo como sede la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	12
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación al programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada.	13
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación al programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada.	14
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 2 de agosto de 2010, la adecuación al programa educativo de Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en: a) Educación Física, b) Gestión Deportiva, c) Alto Rendimiento Deportivo y d) Adultos Mayores, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva en modalidad escolarizada y mixta.	15
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 2 de agosto de 2010, la adecuación al programa educativo de Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en: a) Educación Física, b) Gestión Deportiva, c) Alto Rendimiento Deportivo y d) Adultos Mayores, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva en modalidad escolarizada y mixta.	17
Dictamen para aprobar con retroactividad al 1 de marzo de 2015, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Anestesiología, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada.	18
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al 1 de marzo de 2015, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Anestesiología, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada.	19
Dictamen para aprobar a partir del 1 de marzo de 2016, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada.	20

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba a partir del 1 de marzo de 2016, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada.	21
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 7, 9, 15, 22 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en modalidad escolarizada.	22
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 7, 9, 15, 22 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en modalidad escolarizada.	24
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación de horas clase y de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en modalidad escolarizada.	25
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación de horas clase y de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en modalidad escolarizada.	26
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en Inglés que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón", en modalidad escolarizada.	27
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en Inglés que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón", en modalidad escolarizada.	29
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en Inglés que se ofrece en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", en modalidad escolarizada.	30
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en Inglés que se ofrece en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", en modalidad escolarizada.	32
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los programas educativos que se ofrecen en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en modalidad escolarizada.	33
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los programas educativos que se ofrecen en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en modalidad escolarizada.	35

Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 8 de agosto de 2011, ofertar en la Escuela Preparatoria No. 20 el programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y de Comunicación (con enfoque en Programación Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".	36
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 8 de agosto de 2011, ofertar en la Escuela Preparatoria No. 20 el programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y de Comunicación (con enfoque en Programación Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".	37
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación al programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación en Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20 en modalidad escolarizada.	38
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación al programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación en Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20 en modalidad escolarizada.	39
Dictamen para aprobar con retroactividad al semestre que inició el 8 de agosto de 2011, la adecuación y cambio de nombre del programa educativo de Bachiller Técnico en Informática Administrativa con enfoque en Competencias Laborales, el cual a partir de esa fecha se imparte con el nombre de Bachiller Técnico como Administrador Contable, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".	40
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba con retroactividad al semestre que inició el 8 de agosto de 2011, la adecuación y cambio de nombre del programa educativo de Bachiller Técnico en Informática Administrativa con enfoque en Competencias Laborales, el cual a partir de esa fecha se imparte con el nombre de Bachiller Técnico como Administrador Contable, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".	41
Dictamen para aprobar la incorporación y reincorporación de estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo escolar 2016-2017 de las instituciones educativas.	42
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueba la incorporación y reincorporación de estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo escolar 2016-2017 de las instituciones educativas.	45
COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS	
Dictámenes para aprobar cuatro solicitudes de año sabático.	46
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueban cuatro solicitudes de año sabático.	55

Dictámenes para aprobar tres licencias sin goce de sueldo: una por más de un año y dos hasta por un año.

56

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueban tres licencias sin goce de sueldo: una por más de un año y dos hasta por un año.

58

Dictámenes para aprobar dos nombramientos de Profesor Afiliado.

59

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueban dos nombramientos de Profesor Afiliado.

64

Dictámenes para aprobar 37 nombramientos de Profesor Ordinario.

65

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueban 37 nombramientos de Profesor Ordinario.

76

Dictámenes para aprobar 18 autorizaciones para impartir cátedra a profesores de escuelas con estudios incorporados.

77

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 26 de noviembre de 2015, en el que se aprueban 18 autorizaciones para impartir cátedra a profesores de escuelas con estudios incorporados.

86

ASUNTOS GENERALES

Designación de nuevos miembros para cubrir algunas vacantes en la Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario.

87

Informe referente a los convenios firmados por la UANL con otras instituciones.

89

Informe acerca de los nombramientos de director otorgados por la Honorable Junta de Gobierno.

91

EVENTOS

Reciben acreditación internacional programas educativos de FACPYA.

93

República de COREA y UANL impulsarán investigación e innovación.

95

Claves para la internacionalización.

97

Firman alianza Ternium y la UANL.

99

La UANL celebra el trigésimo quinto aniversario de la Capilla Alfonsina.

100

Dialoga titular de Sedesol con universitarios.

102

Distinguen a UANL con Premio Nuevo León a la Competitividad 2015.

104

Se gradúan de Diplomado para Familia.

106

COMISIÓN ACADÉMICA



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica de este Consejo informa acerca de una solicitud de la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Orientación Vocacional y Educativa, en la que proponen el *Programa Institucional de Orientación 2015*.

Este programa fue aprobado por la Rectoría desde 1998 para cubrir las necesidades en ese momento. Sin embargo, debido a los requerimientos del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) en la Estrategia 1.28 del Programa Prioritario I.- *Fortalecer y ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional y Educativa*, se hizo necesario el establecimiento del Programa Institucional de Orientación para ampliar y fortalecer los servicios que ofrece la Dirección de Orientación Vocacional y Educativa y así también cumplir con lo requerido por el Sistema Nacional de Bachillerato. Además, con el programa se apoyará a los estudiantes otorgándoles una formación integral y se crearán departamentos de orientación psicopedagógica en cada dependencia universitaria de nivel medio superior, así como reforzar los ya existentes.

Después de analizar esta propuesta, y de constatar la pertinencia de la misma, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN 2015, para el Nivel Medio Superior.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ASTURO CASTILLO ELIZONDO
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-226/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5679-6-15/16**, que a la letra dice:-----

-----**ACUERDO**-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, el Programa Institucional de Orientación 2015, para el Nivel Medio Superior.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERALTorre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear la Cátedra "Dr. Raúl Gerardo Quintero Flores" que dará inicio en mayo de 2016.

El establecimiento de la cátedra en la UANL permitirá la presencia de pensadores, profesores, investigadores, empresarios e intelectuales nacionales y extranjeros, cuyo trabajo y obra científica contribuirá a elevar la competitividad de profesionales y su integración con el sector productivo. Además, la exposición de ideas, la labor de reflexión y el análisis científico de los retos en innovación tecnológica servirán de apoyo en la toma de decisiones y a la formulación e implementación de políticas y estrategias para construir de una relación más dinámica entre la investigación, el sector público, el sector productivo y la sociedad. Asimismo, se pretende que esta cátedra sea un enlace entre aquellos que generan información y conocimiento científico y aquellos que toman decisiones para formular e implementar las políticas y estrategias que contribuirán a elevar la competitividad del sector productivo del país.

Esta cátedra tiene el objetivo de contribuir en la formación de profesionistas en la innovación tecnológica; incrementar las capacidades técnicas para la innovación tecnológica en estudiantes y profesionales para abordar retos tecnológicos; crear estrategias que contribuyan al desarrollo tecnológico; y, promover el trabajo colectivo en redes científico-tecnológicas, el sector productivo, el sector social, el sector gubernamental y el académico, para la creación de tecnologías de alto valor agregado que resulte objeto de propiedad intelectual conduciendo a la competitividad del sector productivo nacional.

Después de revisar esta petición, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad; y que cumple con los requerimientos académicos y las políticas educativas de la UANL, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe crear la CÁTEDRA "DR. RAÚL GERARDO QUINTERO FLORES", misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de mayo, teniendo como sede la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA



DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04


Continúa dictamen de creación de la Cátedra "Dr. Raúl Gerardo Quintero Flores".


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-227/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5680-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la creación de la Cátedra "Dr. Raúl Gerardo Quintero Flores", misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de mayo, teniendo como sede la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Civil en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental, que se imparte en modalidad escolarizada, conforme al Modelo Académico de Posgrado, al Reglamento General del Sistema de Posgrado y a los Lineamientos para orientar el Proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación al programa educativo de **Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental**, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada. Se hace la aclaración de que a partir de esta aprobación los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán un plazo no mayor a siete semestres para concluir sus estudios.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-228/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5681-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación al programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Organización Deportiva en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en: a) Educación Física, b) Gestión Deportiva, c) Alto Rendimiento Deportivo y d) Adultos Mayores, maestría profesionalizante que se imparte en modalidad escolarizada y mixta, conforme al Modelo Académico de Posgrado, al Reglamento General del Sistema de Posgrado y a los Lineamientos para orientar el Proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado.

Cabe resaltar que este programa fue reconocido en el año 2014 dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, ubicándolo como un programa en nivel de desarrollo, otorgando una vigencia de tres años.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 2 de agosto de 2010, la adecuación al programa educativo de Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en: a) Educación Física, b) Gestión Deportiva, c) Alto Rendimiento Deportivo y d) Adultos Mayores, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva en modalidad escolarizada y mixta.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen de la adecuación al programa educativo de Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en: a) Educación Física, b) Gestión Deportiva, c) Alto Rendimiento Deportivo y d) Adultos Mayores.


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-229/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5682-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación al programa educativo de Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en: a) Educación Física, b) Gestión Deportiva, c) Alto Rendimiento Deportivo y d) Adultos Mayores, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva en las modalidades escolarizada y mixta; con vigencia a partir del semestre que inició el 2 de agosto de 2010.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Medicina en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Especialidad en Anestesiología conforme al Modelo Académico de Posgrado, al Reglamento General del Sistema de Posgrado y a los Lineamientos para orientar el Proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 1 de marzo de 2015, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Anestesiología, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada. Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán dos años y medio a partir del 1 de marzo de 2015 para concluir sus estudios y la fecha límite para la titulación será el 31 de agosto de 2017.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO WILBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-230/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5683-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Anestesiología, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada; lo anterior con vigencia a partir del 1 de marzo de 2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Medicina en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica conforme al Modelo Académico de Posgrado, al Reglamento General del Sistema de Posgrado y a los Lineamientos para orientar el Proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, a partir del 1 de marzo de 2016, el rediseño al programa educativo de **Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica**, que se ofrece en la Facultad de Medicina en **modalidad escolarizada**. Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán un año y medio a partir del 1 de marzo de 2016 para concluir sus estudios y la fecha límite para la titulación será el 31 de agosto de 2017.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-231/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5684-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica, que se ofrece en la Facultad de Medicina en modalidad escolarizada; lo anterior con vigencia a partir del 1 de marzo de 2016.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 7, 9, 15, 22 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB).

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de BACHILLERATO BILINGÜE que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 7, 9, 15, 22 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en modalidad escolarizada.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen de adecuación a requisitos específicos de ingreso al Bachillerato Bilingüe.


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

OF. SG-232/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5685-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe, que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 7, 9, 15, 22 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB), en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Dirección de Estudios del Nivel Medio Superior en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar las horas clase y los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB).

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación de horas clase y de los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de BACHILLERATO BILINGÜE PROGRESIVO EN INGLÉS que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en modalidad escolarizada.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-233/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5686-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación de horas clase y los requisitos específicos de ingreso del programa educativo de Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés, que se ofrece en las Escuelas Preparatorias No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB), en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar los 16 programas educativos de Bachiller Técnico que se ofrecen en Bilingüe Progresivo en inglés.

El objetivo de esta adecuación es con la finalidad de incrementar el tiempo de instrucción del idioma inglés, estudiar temas con mayor profundidad y con esto poder evaluar al estudiante de una manera más completa.

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los siguientes programas educativos de BACHILLER TÉCNICO EN BILINGÜE PROGRESIVO EN INGLÉS que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón", en modalidad escolarizada:

1. Bachiller Técnico como Dibujante Industrial
2. Bachiller Técnico como Administrador Contable
3. Bachiller Técnico como Electricista
4. Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración
5. Bachiller Técnico en Electrónica Industrial
6. Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico
7. Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales
8. Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial
9. Bachiller Técnico en Procesos de Soldadura
10. Bachiller Técnico en Trabajo Social
11. Bachiller Técnico en Turismo
12. Bachiller Técnico en Laboratorista Industrial
13. Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica
14. Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico
15. Bachiller Técnico en Energías Renovables
16. Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque de Programación en Web y en Diseño Gráfico)

Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta agosto de 2018 para concluir sus estudios.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen referente a adecuaciones en 16 programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en inglés de la EIAO.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA
DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ
DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO
DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA
DR. EDUARDO SOTO REGALADO
M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-234/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y**CERTIFICA**Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5687-6-15/16**, que a la letra dice:**ACUERDO**

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación de los siguientes programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en inglés que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón", en modalidad escolarizada: 1. Bachiller Técnico como Dibujante Industrial, 2. Bachiller Técnico como Administrador Contable, 3. Bachiller Técnico como Electricista, 4. Bachiller Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración, 5. Bachiller Técnico en Electrónica Industrial, 6. Bachiller Técnico en Mantenimiento Aeronáutico, 7. Bachiller Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales, 8. Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial, 9. Bachiller Técnico en Procesos de Soldadura, 10. Bachiller Técnico en Trabajo Social, 11. Bachiller Técnico en Turismo, 12. Bachiller Técnico en Laboratorista Industrial, 13. Bachiller Técnico en Mecánica Automotriz y Autotrónica, 14. Bachiller Técnico Mecánico Eléctrico, 15. Bachiller Técnico en Energías Renovables y 16. Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación Web y en Diseño Gráfico); lo anterior con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.—

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.—

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERALTorre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04
**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas" en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar los 6 programas educativos de Bachiller Técnico que se ofrecen en Bilingüe Progresivo en inglés.

El objetivo de esta adecuación es con la finalidad de incrementar el tiempo de instrucción del idioma inglés, estudiar temas con mayor profundidad y con esto poder evaluar al estudiante de una manera más completa.

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los siguientes programas educativos de BACHILLER TÉCNICO EN BILINGÜE PROGRESIVO EN INGLÉS que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", en modalidad escolarizada:

1. Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
2. Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
3. Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
4. Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda
5. Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
6. Bachiller Técnico en Gastronomía Integral

Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta agosto de 2018 para concluir sus estudios.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GÚZMAN LÓPEZ


"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen referente a adecuaciones en 6 programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en inglés de la EIPL.


DR. ANTONIO GÚZMAN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO


"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-235/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5688-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación de los siguientes programas educativos de Bachiller Técnico en Bilingüe Progresivo en inglés que se ofrecen en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", en modalidad escolarizada: 1. Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte, 2. Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual, 3. Bachiller Técnico en Diseño de Imagen, 4. Bachiller Técnico en Diseño y Proyección en Moda, 5. Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales, 6. Bachiller Técnico en Gastronomía Integral; lo anterior con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Escuela y Preparatoria Técnica Médica en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar un programa educativo de Bachiller Técnico que se ofrece en Bilingüe en inglés y tres Bachilleres Técnicos en Bilingüe Progresivo en inglés.

El objetivo de esta adecuación es con la finalidad de incrementar el tiempo de instrucción del idioma inglés, estudiar temas con mayor profundidad y con esto poder evaluar al estudiante de una manera más completa.

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación a los siguientes programas educativos que se ofrecen en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en modalidad escolarizada:

1. Bachiller Técnico en Enfermería (Bilingüe en inglés)
2. Bachiller Técnico en Enfermería (Bilingüe Progresivo en inglés)
3. Bachiller Técnico como Paramédico (Bilingüe Progresivo en inglés)
4. Bachiller Técnico en Rehabilitación (Bilingüe Progresivo en inglés)

Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta agosto de 2018 para concluir sus estudios.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen referente a adecuaciones en un programa educativo de Bachiller Técnico en Bilingüe en inglés y tres Bachilleres Técnicos en Bilingüe Progresivo en inglés de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.

DR. EDUARDO SOTO REGALADO
M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4156 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-236/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5689-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación de los siguientes programas educativos que se ofrecen en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en modalidad escolarizada: 1. Bachiller Técnico en Enfermería (Bilingüe en inglés), 2. Bachiller Técnico en Enfermería (Bilingüe Progresivo en inglés), 3. Bachiller Técnico como Paramédico (Bilingüe Progresivo en inglés), 4. Bachiller Técnico en Rehabilitación (Bilingüe Progresivo en inglés); lo anterior con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammas Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Escuela Preparatoria No. 20, en el que solicitan la aprobación de esta Comisión para ofrecer el programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación en Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, mismo que se imparte en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón". Lo anterior con la finalidad de cumplir con el procedimiento administrativo de turnarlo para su aprobación ante el Consejo Universitario ya que en su momento se omitió ese trámite.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 8 de agosto de 2011, ofertar en la Escuela Preparatoria N.º. 20 el programa educativo de BACHILLER TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN (con enfoque en Programación en Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón". Se hace la aclaración que a partir de esa fecha se deja de ofertar el programa educativo de Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-237/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5690-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, ofertar en la Escuela Preparatoria No. 20 el programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"; lo anterior con vigencia a partir del semestre que inició el 8 de agosto de 2011.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammas Veritatis"


ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL


"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Escuela Preparatoria No. 20 en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación en Web) en Bilingüe Progresivo en inglés. Lo anterior con la finalidad de modificar la cantidad de frecuencias y créditos en la unidad de aprendizaje de Inglés Progresivo I, II, III y IV.

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 3 de agosto de 2015, la adecuación al programa educativo de BACHILLER TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN (con enfoque en Programación en Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20 en modalidad escolarizada. Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán hasta agosto de 2018 para concluir sus estudios.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-238/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5691-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, la adecuación al programa educativo de Bachiller Técnico en Tecnologías de Información y de Comunicación (con enfoque en Programación Web) en Bilingüe Progresivo en inglés, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20 en modalidad escolarizada; lo anterior con vigencia a partir del semestre que inició el 3 de agosto de 2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"


ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica de la Universidad, un oficio turnado por la Escuela Preparatoria No. 20 en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Bachiller Técnico en Informática Administrativa con enfoque en Competencias Laborales, tanto su nombre como el plan de estudios, el cual quedaría como Bachiller Técnico como Administrador Contable, mismo que se imparte en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón". Lo anterior con la finalidad de cumplir con el procedimiento administrativo de turnarlo para su aprobación ante el Consejo Universitario ya que en su momento se omitió ese trámite.

Una vez analizada la propuesta, y considerando que esas adecuaciones han sido debidamente discutidas y aprobadas por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad, y que además cumplen con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al semestre que inició el 8 de agosto de 2011, la adecuación y cambio de nombre del programa educativo de Bachiller Técnico en Informática Administrativa con enfoque en Competencias Laborales, el cual a partir de esa fecha se imparte con el nombre de BACHILLER TÉCNICO COMO ADMINISTRADOR CONTABLE, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20, en modalidad escolarizada, siguiendo el mismo plan de estudios de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-239/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5692-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, a partir del semestre que inició el 8 de agosto de 2011, la adecuación y cambio de nombre del programa educativo de Bachiller Técnico en Informática Administrativa con enfoque en competencias laborales, mismo que a partir de esa fecha se imparte con el nombre de BACHILLER TÉCNICO COMO ADMINISTRADOR CONTABLE, que se ofrece en la Escuela Preparatoria No. 20, en modalidad escolarizada.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica de este Organismo presenta a su consideración el informe sobre las diferentes solicitudes de incorporación y reincorporación de estudios presentadas a nuestra Universidad por diferentes instituciones educativas de la localidad para el periodo 2016-2017.

Para llevar a cabo la revisión de estas escuelas, así como de la planta docente propuesta por cada una de ellas para impartir cátedra durante el periodo antedicho, los miembros de esta Comisión nos apoyamos en la Dirección de Estudios Incorporados, cuyos integrantes realizaron una minuciosa evaluación de los informes de las instituciones solicitantes, según lo estipulado en el Artículo 21 y 22 del Reglamento de Incorporación de Estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León. Asimismo, se deja aquí constancia de que la documentación que integra el expediente de cada una de esas instituciones educativas cumple con los requisitos señalados en el Manual de procedimientos para evaluar las escuelas que soliciten la incorporación de programas educativos a la Universidad. También es importante señalar que la revisión académica de los programas educativos solicitados para incorporarse en el nivel superior y medio superior se llevó a cabo con la asesoría de las Facultades de Enfermería y Filosofía y Letras, además de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" y de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.

Según lo reportado por la mencionada Dirección, se recibieron un total de 30 solicitudes, de las cuales 29 corresponden a reincorporación y una a incorporación.

Después de analizado lo anterior, y basados en los antecedentes que obran en poder de los archivos de la Secretaría del Consejo Universitario, así como en la experiencia personal obtenida en el transcurso de los años al efectuar las revisiones de las instituciones educativas que solicitan cada año su incorporación, la Comisión Académica emite el siguiente

DICTAMEN: Se aprueba la incorporación y reincorporación de estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo escolar 2016-2017 de las instituciones educativas que a continuación se mencionan, en las que también se indican los estudios autorizados a las mismas:

1. CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO "MARIO J. MONTEMAYOR GARCÍA".- Bachillerato General a tres años y Bachilleratos Técnico en: a) Máquinas-Herramientas Industriales, b) Electrónica Industrial y c) Tecnología de la Información y de Comunicación.
2. CENTRO EDUCATIVO ALFA Y OMEGA.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
3. CENTRO ESCOLAR GANTE, A.C.- Bachillerato General.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para la aprobación de incorporación y reincorporación de estudios a la UANL en el periodo 2016-2017.

4. CENTRO UNIVERSITARIO FRANCO MEXICANO DE MONTERREY, A.C.- Bachillerato General a tres años y Bachillerato Bilingüe a tres años.
5. CIUDAD DE LOS NIÑOS DE MONTERREY, A.B.P.- Bachilleratos Técnico en: a) Rehabilitación, b) Nutrición y c) Enfermería.
6. COLEGIO EXCÉLSIOR, A.C.- Bachillerato General.
7. COLEGIO MARANATHA.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
8. COLEGIO SALESIANO "DON BOSCO" DE MONTERREY, A.C.- Bachillerato General.
9. COLEGIO SAN PATRICIO - UNIDAD CUMBRES.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
10. COLEGIO SAN PATRICIO.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
11. COLEGIO REGIOMONTANO CONTRY, A.C.- Bachillerato General a tres años.
12. CONSORCIO EDUCATIVO OXFORD.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
13. ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL IMSS.- Licenciatura en Enfermería.
14. ESCUELA DE CRUZ ROJA MEXICANA EN NUEVO LEÓN.- Licenciatura en Enfermería.
15. INSTITUTO AMERICANO MONTEMORELOS.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
16. INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.C.- Bachillerato General.
17. INSTITUTO DELFOS DE MONTERREY.- Bachillerato General.
18. INSTITUTO LAURENS, A.C.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe.
19. INSTITUTO MANO AMIGA DE MONTERREY, S.C.- Bachillerato General.
20. INSTITUTO MATER, A.C.- Bachillerato General a tres años.
21. INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C.- Bachillerato General a tres años.
22. INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C. Unidad Santa Catarina.- Bachillerato General.
23. INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C., Licenciatura.- Licenciatura en Educación (se reincorpan solo para concluir la generación 2013-2017).
24. INSTITUTO TEOCALLI.- Bachillerato General
25. INSTITUTO "VICENTE SUÁREZ".- Bachillerato General.
26. INSTITUTO MÉXICO NUEVO.- Bachillerato General.
27. INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MONTERREY.- Bachillerato General.
28. MANO AMIGA LA CIMA, A.B.P.- Bachillerato General.
29. OXFORD SCHOOL OF ENGLISH, A.C.- Bachillerato General y Bachillerato Bilingüe a dos y tres años.
30. PREPARATORIA JUAN PABLO II.- Bachillerato General (nueva incorporación).

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para la aprobación de incorporación y reincorporación de estudios a la UANL en el periodo 2016-2017.

ACLARACIÓN:**Solicitaron su baja:**

- o INSTITUTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MONTERREY.- Bachillerato General, por faltas administrativas en la trayectoria escolar.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 4 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


DR. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO


"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-240/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5693-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión Académica referente a la incorporación y reincorporación de estudios a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el periodo escolar 2016-2017, de las instituciones educativas que se mencionan, y junto a las cuales se indican los estudios autorizados a las mismas.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario conoció la solicitud para hacer uso del año sabático del Dr. Efraín Alcorta García, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, en el Instituto de Sistemas de Dinámica de Vuelo en la Universidad Técnica de Munich, en Alemania, donde realizará la investigación "Métodos de diagnóstico de fallos basado en modelos para sistemas aeroespaciales de seguridad crítica".

Después de analizar dicha solicitud, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para hacer uso de su año sabático al DR. EFRAÍN ALCORTA GARCÍA, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que mediante convenio se formalicen en la Oficina del Abogado General de nuestra Universidad.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


M.T.S. MA. TERESA OBREGÓN MORALES


M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA
RODRÍGUEZ


M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA


MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ


Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continuación dictamen para el año sabático del Dr. Efraín Alcorta García.


KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ


JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ


DANIELA REZA GARCÍA


JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA


Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario conoció la solicitud para hacer uso del año sabático de la Dra. en C. Blanca Edelia González Martínez, profesora de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, por el periodo comprendido del 16 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017, en la Universidad Autónoma de Barcelona, en Barcelona, España donde realizará la estancia de investigación en el proyecto académico titulado "Evaluación del potencial biotecnológico de extractos de semilla de *Salvia hispánica* L. en la hipertensión arterial".

Después de analizar dicha solicitud, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para hacer uso de su año sabático a la DRA. EN C. BLANCA EDELIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, profesora de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, por el periodo comprendido del 16 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que mediante convenio se formalicen en la Oficina del Abogado General de nuestra Universidad.

Atentamente,

Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MA. TERESA OBREGÓN MORALES

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA
RODRÍGUEZ

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

Continuación dictamen para el año sabático de la Dra. en C. Blanca Edelia González Martínez.

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioHONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario conoció la solicitud para hacer uso del año sabático del Dr. Jorge Armando Verduzco Martínez, profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el periodo comprendido del 15 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017, en el Laboratorio de Genética Molecular, Epigenética, Desarrollo y Evolución de Plantas del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en México, D.F., donde realizará la investigación "Evaluación del potencial plástico de caracteres de raíz en diferentes ecotipos de *Arabidopsis thaliana* y para fomentar la colaboración Interinstitucional".

Después de analizar dicha solicitud, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para hacer uso de su año sabático al DR. JORGE ARMANDO VERDUZCO MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el periodo comprendido del 15 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que mediante convenio se formalicen en la Oficina del Abogado General de nuestra Universidad.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


M.T.S. MA. TERESA OBREGÓN MORALES


M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA
RODRÍGUEZ


M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA


MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

Continuación dictamen para el año sabático del Dr. Jorge Armando Verduzco Martínez.


KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ


JAIMÉ RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ


DANIELA REZA GARCÍA


JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario conoció la solicitud para hacer uso del año sabático del Dr. Fernando López Irarragorri, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido del 04 de enero de 2016 al 23 de diciembre de 2016, en el Instituto Tecnológico de Cd. Madero, Tamaulipas, donde participará en el Programa de Doctorado en Ciencias en Computación en el área de Sistemas Inteligentes de Optimización.

Después de analizar dicha solicitud, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud para hacer uso de su año sabático al DR. FERNANDO LÓPEZ IRARRAGORRI, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido del 04 de enero de 2016 al 23 de diciembre de 2016, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que mediante convenio se formalicen en la Oficina del Abogado General de nuestra Universidad.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


M.T.S. MA. TERESA OBREGÓN MORALES


M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA
RODRÍGUEZ


M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA


MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continuación dictamen para el año sabático del Dr. Fernando López Irarragorri.


KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ


JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ


DANIÉLA REZA GARCÍA


JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

RC-HCU-7-066
REV. 00/04/09

RELACIÓN GLOBAL DE AÑO SABÁTICO

SOLICITUDES = CON GOCE DE SUELDO =
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos del Año Sabático
01	11003	DR. JORGÉ VERDUZCO MARTÍNEZ	CIENCIAS BIOLÓGICAS	UN AÑO ENE. 15-2016 A ENE. 15-2017	Realizará la investigación "Evaluación del potencial plástico de caracteres de raíz en diferentes ecotipos de Arabidopsis thaliana y para fomentar la colaboración Interinstitucional", en el Laboratorio de Genética Molecular, Epigenética, Desarrollo y Evolución de Plantas del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
02	091460	DR. EFRAIN ALCORTA GARCÍA	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	UN AÑO AGO. 01-2016 A JUL. 31-2017	Realizará la investigación titulada "Métodos de diagnóstico de fallos basado en modelos para sistemas aeroespaciales de seguridad crítica", en el Instituto de Sistemas de Dinámica de Vuelo en la Universidad Técnica de Munich, en Alemania
03	095808	DR. FERNANDO LÓPEZ IRARRAGORRI	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	UN AÑO ENE. 04-2016 A DIC. 23-2016	Participará en el Programa de Doctorado en Ciencias en Computación en el área de Sistemas Inteligentes de Optimización, en el Instituto Tecnológico de Cd. Madero, Tamaulipas.
04	93933	DRA. EN C. BLANCA EDELIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN	UN AÑO ENE. 16-2016 A ENE. 15-2017	Realizará estancia de investigación en el proyecto académico titulado "Evaluación del potencial biotecnológico de extractos de semilla de Salvia hispánica L. en la hipertensión arterial", en la Universidad Autónoma de Barcelona, en Barcelona, España.

AÑO SABÁTICO
Noviembre 26, 2015

1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-241/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5694-6-15/16**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprobaron, por unanimidad de votos, cuatro solicitudes de año sabático. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



"Educación de calidad, un compromiso social"

Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

RC-HCU-7-019
REV. 01-04/09

RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS

SIN GOCE DE SUELDO = **HASTA POR UN AÑO** =,
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos de la Licencia
01	084014	M.C. PEDRO LÓPEZ CRUZ	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	7 MESES ENE. 01-2016 A JUL. 31-2016	Realiza el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con el tema de Investigación "Diseño, análisis, manufactura y pruebas de estructuras compuestas de bajo costo para vehículos aéreos no tripulados, en Carleton University, Canadá. Renovación
02	85244	DR. JOSÉ GONZÁLEZ SALINAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1 AÑO NOV. 02-2015 A OCT. 31-2016	Ocupará el cargo público como Director de Bienestar Animal y Biodiversidad del Estado de Nuevo León

HASTA POR UN AÑO
Noviembre 26, 2015

1

RC-HCU-7-019
REV. 01-04/09

RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS
SIN GOCE DE SUELDO = **POR MÁS DE UN AÑO** =,
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos de la Licencia
01	91069	MTRO. ALEJANDRO GÓMEZ VILLAGÓMEZ	MÚSICA	1 AÑO, 6 MESES Y 13 DÍAS ENE. 25-2016 A AGO. 06-2017	Realiza el Doctorado en Estética Musicología y Creaciones Musicales, en Universidad Paris 8-Vincennes Saint Denis, París, Francia. Renovación

POR MAS DE UN AÑO
Noviembre 26, 2015

1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-242/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5695-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprobaron, por unanimidad de votos, tres licencias sin goce de sueldo: una por más de un año y dos hasta por un año. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario conoció la solicitud de la Facultad de Organización Deportiva para otorgar el nombramiento de Profesor Afiliado al Dr. Antonio Hernández Mendo –investigador y Profesor Titular con Perfil en Psicosociología del Deporte en la Universidad de Málaga, España. Ha publicado 12 libros como autor, coordinador o editor, 62 capítulos de libro, 103 artículos de revistas de impacto nacional e internacional, 69 artículos de carácter docente y ha participado como evaluador para la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España. Actualmente es Vicepresidente para la Península Ibérica de la Sociedad Iberoamericana de Psicología del Deporte- cuya experiencia y trayectoria permitirá desarrollar y consolidar los programas académicos de nuestra Universidad.

Después de analizar esta solicitud, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se **apruebe** el nombramiento de PROFESOR AFILIADO al Dr. Antonio Hernández Mendo, investigador y profesor en Psicosociología del Deporte. De acuerdo con los lineamientos de la UANL, esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado profesor, así como tampoco tendrá derecho a participar en juntas de profesores, juntas directivas o procesos eleccionarios de la Escuela donde prestará sus servicios.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA T. OBREGÓN MORALES

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RDZ.



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

1

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continuación Dictamen del nombramiento de PROFESOR AFILIADO al Dr. Antonio Hernández Mendo

M.E.S. MAURICIO BÉNAVIDES VILLANUEVA

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

2

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66456, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario conoció la solicitud de la Facultad de Organización Deportiva para otorgar el nombramiento de Profesora Afiliada a la Dra. Verónica Morales Sánchez –reconocida investigadora y ensayista en el ámbito de la Psicología del Deporte, ha publicado diversos capítulos de libros y autora de diversas publicaciones de artículos científicos en revistas divulgativas y científicas de impacto nacional e internacional. Actualmente es Profesora Titular con Perfil en Psicología del Deporte, Coordinadora del Master Oficial de Posgrado en la Universidad de Málaga en España y miembro de diversos grupos de investigación- cuya experiencia y trayectoria permitirá desarrollar y consolidar los programas académicos de nuestra Universidad.

Después de analizar esta solicitud, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se **apruebe** el nombramiento de PROFESORA AFILIADA a la Dra. Verónica Morales Sánchez, reconocida investigadora y ensayista en el ámbito de la Psicología del Deporte. De acuerdo con los lineamientos de la UANL, esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones a la mencionada profesora, así como tampoco tendrá derecho a participar en juntas de profesores, juntas directivas o procesos eleccionarios de la Escuela donde prestará sus servicios.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA T. OBREGÓN MORALES

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RDZ.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

1

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66456, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continuación Dictamen del nombramiento de PROFESORA AFILIADA a la Dra. Verónica Morales Sánchez

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-062
REV. 00-03-08

RELACIÓN GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESOR AFILIADO
AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROFESOR AFILIADO
FACULTADES
Organización Deportiva

PROFESORES
2

TOTAL: 2

Ciudad Universitaria, a 26 de noviembre de 2015



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-243/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5696-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprobaron, por unanimidad de votos, dos nombramientos de Profesor Afiliado. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Agronomía**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. DRA. JUANITA GUADALUPE GUTIÉRREZ SOTO ENE-17-2011
2. DR. SERGIO EDUARDO BERNAL GARCÍA FEB-01-2012

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDUVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIMÉ RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Arquitectura**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

- | | |
|---|-------------|
| 1. MTRA. AMANDA MELISSA CASILLAS ZAPATA | ENE-16-2011 |
| 2. MTRA. ONEIDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ | ENE-16-2014 |
| 3. MTR. RAMÓN ALEJANDRO BARRERA DOMÍNGUEZ | MAR-16-2014 |

Atentamente,
"Alere Flamam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA ÓLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

- | | |
|--|-------------|
| 1. MTRA. AZUCENA ALEJANDRA ACEVES ALÓS | FEB-01-2011 |
| 2. MTRA. REYNA GUADALUPE CASTRO MEDELLÍN | FEB-01-2009 |

Atentamente,
"Alere Flamam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA ÓLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias Forestales**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. DR. JOSÉ ISRAEL YERENA YAMALLEL FEB-01-2014

Atentamente,
"Alere Flamam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

1. DRA. ANA MARÍA ROMO JIMÉNEZ AGO-16-2006
2. MTR. EDGAR DANTE MENDOZA LUNA AGO-01-2009
3. MTR. RODOLFO URIBE DORIA FEB-16-2004

Atentamente,
"Alere Flamam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Contaduría Pública y Administración**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

- | | | |
|----------|------------------------------------|-------------|
| 1. DR. | EDUARDO JAVIER TREVIÑO SALDÍVAR | MAR-01-2014 |
| 2. MTRA. | GUADALUPE PULIDO MEDELLÍN | FEB-16-1998 |
| 3. MTRO. | HERIBERTO GERARDO MARTÍNEZ DE LEÓN | FEB-16-1998 |
| 4. MTRO. | JUAN MANUEL CHÁVEZ ESCOBEDO | AGO-16-2006 |
| 5. DR. | JUAN ROSITAS MARTÍNEZ | ENE-23-2006 |
| 6. MTRA. | KARLA SAYURI NAKAGOSHI ENRÍQUEZ | FEB-01-2007 |
| 7. MTRA. | MARÍA GUADALUPE GARCÍA GARZA | AGO-16-2008 |
| 8. MTRA. | NAYRA ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ | FEB-01-2007 |
| 9. DR. | ULISES ANTONIO DE LA GARZA VALDÉS | FEB-01-2007 |

Atentamente,
"Alere Flamman Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Derecho y Criminología**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

- | | | |
|----------|------------------------------------|-------------|
| 1. DRA. | AMALIA GUILLÉN GAYTÁN | ENE-01-2011 |
| 2. MTRO. | ANGEL MAURICIO RAMÓN GARZA | SEP-01-1995 |
| 3. MTRA. | MARGARITA EVANGELINA PEÑA CASTILLO | JUN-16-2013 |
| 4. MTRO. | VENANCIO VEGA SALDAÑA | FEB-06-1995 |

Atentamente,
"Alere Flamman Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

- | | | |
|-----------|----------------------------------|-------------|
| 1. DRA. | ADRIANA SALAS ZAMARRIPA | AGO-16-1999 |
| 2. MTRO. | CAMILO AUGUSTO BARUCO GARZA | FEB-16-2002 |
| 3. MTRO. | CARLOS ARMANDO LARA OCHOA | AGO-16-2001 |
| 4. DR. | DAVID ALEJANDRO DÍAZ ROMERO | ENE-01-2011 |
| 5. DR. | DOMINGO IXCÓATL GARCÍA GUTIÉRREZ | ENE-18-2010 |
| 6. MTRO. | EVANIVALDO RIVELINO MEDINA RUIZ | AGO-01-2005 |
| 7. MTRO. | EZEQUIEL ROBERTO RODRÍGUEZ RAMOS | FEB-01-2005 |
| 8. MTRO. | JOSÉ NICOLÁS RODRÍGUEZ FLORES | MAR-01-2008 |
| 9. MTRA. | MAGDA PATRICIA ESTRADA CASTILLO | AGO-16-2003 |
| 10. MTRO. | ROBERTO CARLOS ROCHA MORENO | AGO-01-2012 |

Atentamente,
"Alere Flamam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Medicina**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de **PROFESOR ORDINARIO** a:

- | | | |
|---------|--------------------------------|-------------|
| 1. DR. | EZEQUIEL ENRIQUE PAIPA-JABRE | AGO-04-2014 |
| 2. DRA. | INGRID ELOÍSA ESTRADA BELLMANN | JUL-01-2014 |

Atentamente,
"Alere Flamam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal académico de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar nombramiento de PROFESOR ORDINARIO a:

1. MTRA. ERIKA GONZÁLEZ GUEVARA FEB-01-2007

Atentamente,
"Alere Flammas Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-030
REV. 02-03-08RELACIÓN GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES ORDINARIO
AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROFESOR ORDINARIO

FACULTADES

PROFESORES

AGRONOMÍA	2
ARQUITECTURA	3
CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS	2
CIENCIAS FORESTALES	1
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	9
DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	4
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	10
MEDICINA	2
SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN	1

TOTAL: 37

Ciudad Universitaria, a noviembre 26 de 2015.



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-244/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5697-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprobaron, por unanimidad de votos, 37 nombramientos de Profesor Ordinario. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.-

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **CENTRO UNIVERSITARIO FRANCO MEXICANO DE MONTERREY, A.C.**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL EN TRES AÑOS** y el **BACHILLERATO BILINGÜE EN TRES AÑOS** a:

1. LIC. JOSÉ FRANCISCO ARREOLA RAMÍREZ
2. LIC. BRUNO ROLANDO GONZÁLEZ PUENTE

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioH. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **COLEGIO MARANATHA**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL** y **BACHILLERATO BILINGÜE** a:

1. LIC. RAYMUNDO JONATHAN GARCÍA TORRES
2. LIC. GUILLERMO NASSER VÁZQUEZ
3. LIC. ILAYALIT SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioH. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **COLEGIO SAN PATRICIO**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL** y el **BACHILLERATO BILINGÜE** a:

1. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO LUNA AMARO
2. LIC. MARISA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
3. LIC. MARY PADILLA ALEMÁN
4. MTRA. NORA ARMENDÁRIZ SÁNCHEZ
5. LIC. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **CONSORCIO EDUCATIVO OXFORD**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL** y el **BACHILLERATO BILINGÜE** a:

1. LIC. ITZAMARA MUÑOZ TÉLLEZ

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.C.**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL** a:

1. M.C.P. SUGELY FONSECA MARTÍNEZ
2. LIC. MARTHA MARÍA LÓPEZ CAVAZOS
3. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ GUERRA

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO LAURENS, A.C.**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL** y el **BACHILLERATO BILINGÜE** a:

1. LIC. SANDRA EDITH ESCOBEDO FERNÁNDEZ
2. ING. JESÚS ALFREDO MENDOZA RAMÍREZ

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

M.E.S MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C.**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN** a:

1. LIC. ROSA ISELA LUJÁN GARCÍA

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

DANIÉLA REZA GARCÍA

M.E.S MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario, conoció la solicitud del **INSTITUTO TEOCALLI**, incorporado a esta Universidad para otorgar la autorización correspondiente al personal académico de esa institución, para el periodo escolar **2015-2016**.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN: Otorgar autorización como **PROFESOR** para impartir cátedra a nivel de **BACHILLERATO GENERAL** a:

- LIC. ERIKA ALEJANDRA MARTÍNEZ TREJO

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Cd. Universitaria, a 18 de noviembre de 2015
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES

M.E.S. MAURICIO BENAVIDES VILLANUEVA

M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ

MTRA. LUDIMNA CANTÚ ORTIZ

KAREN DANIELA OLMOS TAMEZ

JAIME RAZZIEL AGUIRRE QUIÑONEZ

DANIELA REZA GARCÍA

JESÚS OSVALDO SILVA GARCÍA



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-014
REV. 01-07/12

**RELACIÓN GLOBAL DE AUTORIZACIONES A PROFESORES PARA IMPARTIR CÁTEDRA
EN ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UANL 2015-2016**
APROBADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ESCUELAS INCORPORADAS	AUTORIZACIONES
1. CENTRO UNIVERSITARIO FRANCO MEXICANO DE MONTERREY, S.C.	2
2. COLEGIO MARANATHA	3
3. COLEGIO SAN PATRICIO	5
4. CONSORCIO EDUCATIVO OXFORD	1
5. INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.C.	3
6. INSTITUTO LAURENS, A.C.	2
7. INSTITUTO REGIONMONTAÑO, A.C.	1
8. INSTITUTO TEOCALLI	1
TOTAL:	18

Ciudad Universitaria, a 26 de noviembre de 2015.



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-245/2015

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 26 de noviembre del año dos mil quince, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5698-6-15/16**, que a la letra dice:

ACUERDO

El número de este acuerdo queda como referencia del informe presentado en relación con las 18 autorizaciones para impartir cátedra a profesores de escuelas con estudios incorporados. Como en los casos anteriores, el nombre de los profesores aparecerá como anexo a la presente acta.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día veintiséis del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

"Educación de calidad, un compromiso social"

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-004
REV. 00 10/04

INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE
HONOR Y JUSTICIA

INTEGRADA POR: 5 EX-OFICIOS Ó PROFESORES
5 ALUMNOS

NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
1. DR. ROBERTO JOSÉ CARRILLO GONZÁLEZ	PROFESOR	FAC. DE ODONTOLOGÍA
2. M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL	EX-OFICIO	FAC. DE ARQUITECTURA
* 3. DR. JOSÉ ANTONIO PEÑA MORENO	EX-OFICIO	FAC. DE PSICOLOGÍA
4. M.T. ROGELIO JUVENAL SEPÚLVEDA GUERRERO	EX-OFICIO	FAC. DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
5. M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ	EX-OFICIO	PREPARATORIA N° 22
6. MÓNICA QUIROGA ORRANTE	ALUMNA	FAC. DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
7. AARÓN URIEL DE LA ROSA CANTÚ	ALUMNO	FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
8. EDGARDO AGUIRRE DE LA CERDA	ALUMNO	FAC. DE ODONTOLOGÍA
9. VÍCTOR MANUEL SALAZAR ESPRONCEDA	ALUMNO	FAC. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
10. RAÚL JÁUREGUI GARZA	ALUMNO	FAC. DE CIENCIAS QUÍMICAS

* Terminó su periodo

VACANTES:

UN CONSEJERO EX-OFICIO Ó PROFESOR

CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	DR. ÁLVARO ANTONIO ASCARY AGUILÓN RAMÍREZ	EX-OFICIO	FAC. DE PSICOLOGÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9502



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-004
REV. 00 10/04

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL REVISORA DEL CONTRATO CON SINERGIA DEPORTIVA

INTEGRADA POR:
RECTOR, SECRETARIO GENERAL, ABOGADO GENERAL,
3 CONSEJEROS EX-OFICIOS O PROFESORES,
2 CONSEJEROS ALUMNOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1. MTR. ROGELIO G. GARZA RIVERA	RECTOR	RECTORÍA
2. M.A. CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA	SECRETARIA GRAL.	SECRETARÍA GENERAL
3. LIC. JAIME J. GUTIÉRREZ ARGÜELLES	ABOGADO GRAL.	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
* 4. DR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO	EX-OFICIO	FAC. DE PSICOLOGÍA
5. M.D.M. MIGUEL ÁNGEL BETANCOURT RAMÍREZ	PROFESOR	ESC. PREPARATORIA No. 22
6. DR. OSWALDO CEBALLOS GURROLA	EX-OFICIO	FAC. DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
7. KARELY MARÍA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	ALUMNA	FAC. DE ARQUITECTURA
8. VÍCTOR MANUEL SALAZAR ESPRONCEDA	ALUMNO	FAC. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

* Terminó su periodo

VACANTES :

UN CONSEJERO EX-OFICIO Ó PROFESOR

CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	DR. ÁLVARO ANTONIO ASCARY AGUILLÓN RAMÍREZ	EX-OFICIO	FAC. DE PSICOLOGÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

26*noviembre*15

CONVENIOS FIRMADOS POR LA UANL CON OTRAS INSTITUCIONES

1. Convenio Marco de Cooperación Educativa celebrado con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Ministerio de Economía y Competitividad, Madrid, España.
2. Anexo Técnico No. 1, referente al Convenio de Colaboración Educativa 6529 celebrado con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Ministerio de Economía y Competitividad, Madrid, España.
3. Acuerdo de Colaboración Académica y Educativa celebrado con la Nagaoka University of Technology, Japón.
4. Memorándum para el Intercambio de Estudiantes celebrado con la Nagaoka University of Technology, Japón.
5. Convenio Marco de Cooperación Académica celebrado con la Universidad Central de Rajasthan, India.
6. Acuerdo Específico de Colaboración celebrado entre la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI, Madrid, España, y la UANL, a través de la Facultad de Música.
7. Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la CASA ASIA, Barcelona, España, y la UANL, a través del Centro de Estudios Asiáticos.
8. Acuerdo de Intercambio Académico celebrado entre la Universidad de Kumamoto y la UANL, a través de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
9. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado con la *Universidade Federal de São João del-Rei*, Brasil.
10. Convenio Marco de Colaboración celebrado con el Banco Santander (México), Sociedad Anónima.
11. Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Banco Santander (México), Sociedad Anónima, para el Programa Santander de Movilidad Nacional.



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
C.P. 66455, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

Continúa relación de Convenios / 26 noviembre 2015

12. Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Banco Santander (México), Sociedad Anónima, para el Programa Santander de Movilidad Internacional.
13. Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Banco Santander (México), Sociedad Anónima, para el Programa de Becas Iberoamérica.
14. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado con la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
15. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado con INSERM *Centre de Recherche des Cordeliers*, París, Francia.
16. Carta de Intención celebrado con el Centro Iberoamericano de Emprendimiento e Innovación (CIEmprender), Costa Rica.
17. Convenio Marco de Colaboración Universitaria Internacional celebrado con la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia.
18. Convenio Marco de Cooperación Científico-Cultural-Académico celebrado con la Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso. Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

26*noviembre*15

N O M B R A M I E N T O S OTORGADOS POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

- Designación de la MTRA. NANCY ELIZABETH RODRÍGUEZ PÉREZ como Directora de la Escuela Preparatoria No. 6, para el periodo comprendido del 7 de febrero de 2016 al 6 de febrero de 2019.
- Designación del M.E.C. JORGE ALFONSO LLANAS MENDOZA como Director de la Escuela Preparatoria No. 13, para el periodo comprendido del 28 de marzo de 2016 al 27 de marzo de 2019.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso. Ciudad Universitaria
C.P. 66455. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

EVENTOS

RECIBEN ACREDITACIÓN INTERNACIONAL PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FACPYA



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera con la Directora de FACPYA, María Eugenia García de la Peña; el Secretario Académico de la UANL, Juan Manuel Alcocer González y el Director de Acreditación Internacional del Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios, Steve Pascale. 3 de noviembre de 2015.

En la Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA) se llevó a cabo un hecho sin precedentes; obtuvo la acreditación internacional de toda su oferta educativa y se convierte en la primera escuela de negocios de una institución pública de México en lograrlo, en todo México.

El Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios (ACBSP, por sus siglas en inglés) formalizó el aval de calidad de cuatro licenciaturas, cuatro maestrías y dos doctorados y fue el doctor Steve Pascale quien entregó la acreditación a la maestra María Eugenia García de la Peña; testigo de este acto fue el Rector Rogelio G. Garza Rivera.

Las Licenciaturas en Administración, Tecnologías de Información, Contador Público y Negocios Internacionales fueron acreditadas, al igual que la Maestría en Contaduría, Negocios Internacionales, Administración Internacional y Administración de Empresas; lo propio de hizo con el Doctorado en Contaduría y en Filosofía con especialidad en Administración, ambos adscritos al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

La maestra García de la Peña explicó que en FACPYA se tiene como prioridad hacer de la internacionalización la parte fundamental de la agenda de trabajo, por ello han formalizado un convenio con la Universidad de Barcelona, consolidaron el Consejo Consultivo Internacional, se afiliaron a membrecías más selectivas y diseñaron nuevos procesos de intercambio académico.

«Por poco más de un año, un grupo de profesores se dieron a la tarea de iniciar estos trabajos rumbo a la acreditación, de la mano del maestro Julio Toy, en donde se puso a prueba la resistencia de cada uno de nosotros; muchos nos decían que por qué no acreditábamos un sólo programa a la vez y en algún momento tuve la idea de no continuar, pero la firme convicción de alcanzar la meta se impuso», compartió.

Y pese a todas las adversidades se logró el objetivo, «el resultado de la acreditación no fue perfecto, tenemos grandes desafíos de frente, pero lo importante es que tenemos definido el rumbo; en un futuro serán otras las personas responsables de continuar con este aseguramiento de la calidad».



El doctor Steve Pascale, Director de Acreditación internacional del ACBSP, felicitó a FACPYA, «tras esta certificación ustedes son la representación del éxito, se han vuelto un referente nacional e internacional, el éxito no es sólo guardar esta acreditación, sino el viaje que fue lograr pasar todo este proceso».

Agregó que este proceso nunca termina, igual que los estudiantes nunca terminarán de aprender cosas nuevas, es por eso que debe crearse una sinergia entre los educadores y los alumnos, ya que con conocimiento, este mundo puede transformarse.

“

la Facultad refrenda su compromiso de formar profesionistas de clase mundial, sin duda son una gran facultad

”

Rogelio G. Garza Rivera

«La parte más importante de este proceso de acreditación es aplicar lo que sabemos hacer y buscar siempre hacerlo mejor y en resultado a eso se identificarán oportunidades de mejora continua, en el caso de la facultad, gracias a este gran logro de acreditación internacional, sus alumnos estarán preparados para salir al mundo y aprender más sobre negocios internacionales», argumentó Pascale.

El Rector Rogelio G. Garza Rivera aplaudió la labor que realizaron todos para el logro de esta ambiciosa meta.

«De esta manera, la Facultad refrenda su compromiso de formar profesionistas de clase mundial, sin duda son una gran facultad,

a la que conozco y sé de su potencial y prestigio. Tengo conocimiento de los grandes avances a lo largo de 63 años de historia», refirió.

El Ejecutivo universitario destacó la calidad educativa de FACPYA y el hecho de que ahora es la primera escuela de negocios de una institución pública de México con todos sus programas acreditados.

«Todos los logros de esta facultad son muy contundentes y me da gusto ser testigo de esta evolución, que se ha dado con pertinencia y calidad. Reconocemos su compromiso en el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo de la Universidad», precisó Garza Rivera.

REPÚBLICA DE COREA Y UANL IMPULSARÁN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera y el Embajador de la República de Corea en México, Chun Beeho. 6 de noviembre de 2015.

La alianza establecida entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Gobierno de Corea, permitirá implementar proyectos encaminados a incentivar la academia en áreas específicas y fortalecer el intercambio de científicos y tecnólogos en instituciones de gran prestigio en el país asiático.

Lo anterior se hizo público luego de una reunión que sostuvieron el Rector Rogelio G. Garza Rivera y Chun Beeho, Embajador de la República de Corea en México; este encuentro se realizó el 6 de noviembre, en la Sala de Protocolos en el Centro de Internacionalización de la UANL.

«Hoy, en esta visita oficial a la Universidad queremos formalizar un acuerdo para fortalecer la investigación en una cooperación académica, no sólo en el área de estudios coreanos, sino en las áreas de Ciencias Naturales, Ingeniería y Medicina, entre otras», dijo el diplomático asiático.

El Embajador Chun Beeho anunció que el próximo año una delegación de profesores y expertos en la materia de tecnologías de la comunicación, robótica y medicina viajarán a esta ciudad para realizar investigación de forma conjunta con la UANL.

«Además realizaremos intercambio académico con la presencia de las empresas Kia Motors y LG electronics que está desarrollando productos electrodoméstico, con quienes se va a desarrollar un convenio de cooperación en materia académica donde la Universidad Autónoma de Nuevo León va a ser gran líder en esta cooperación», agregó.

En su oportunidad, el maestro Rogelio G. Garza Rivera adelantó que en Pesquería, municipio en donde se ubica la empresa Kia, se construirá una preparatoria para la formación de técnicos, programa que se replicará en el resto de los bachilleratos.

«Hay una propuesta de incrementar la cooperación entre nosotros y hacer los pares de académicos e investigadores, tener líneas de investigación en electrónica, telecomunicaciones, robótica y medicina;



nos estamos comprometiendo en dar un catálogo de investigadores y líneas de investigación para que, en la próxima visita, tener los grupos armados y firmar convenios muy puntuales», expresó el Rector de la UANL.

El Ejecutivo universitario precisó que uno de los propósitos es tener más programas de bachillerato técnico, «nos vamos a apoyar con las preparatorias técnicas que ya tenemos; ahora mismo, la oferta educativa de la Universidad está en 36 municipios y se está trabajando para ver qué programas técnicos se pueden impartir». Renato Valderrama, Director del Centro de Estudios Asiáticos de la UANL, dijo que hay un registro de 400 alumnos en el aprendizaje del idioma coreano, cursando alguno de los ocho niveles de estudio.

CLAVES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN



El rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera, entrega un reconocimiento a la investigadora de la Universidad de Sheffield en Reino Unido, Deanna Meth. 9 de noviembre de 2015.

La internacionalización de la currícula es el paso imprescindible que deben dar las universidades para pertenecer al selecto grupo de clase mundial. Sobre este tema conferenció la doctora Deanna Meth, de la Universidad de Sheffield del Reino Unido, el 9 de noviembre en el Centro de Internacionalización.

Parece haber consenso entre los distintos actores de la educación superior sobre la necesidad de que los profesionales cuenten con actitudes, competencias y conocimientos que les permitan desenvolverse y trabajar en un mundo globalizado, interconectado y multicultural.

Una de las opciones para lograr estos propósitos de formación, es promover acciones de intercambio internacional que le den al estudiante la oportunidad de vivir una experiencia académica en otro país. De allí que, junto a la cooperación científica, las iniciativas de las IES conviertan la movilidad estudiantil en su actividad central.

Meth comentó ante los miembros del Consejo Consultivo Internacional, que la Universidad de Sheffield no es tan diferente a la UANL, por lo cual las recomendaciones podrían tomarse al pie de la letra. De entrada, Meth indicó la necesidad de comenzar a trabajar con el peldaño más básico de la estructura universitaria: el alumnado.

“Sheffield tiene interés en darle seguimiento a los egresados”, señaló.

Asimismo, Meth indicó el enfoque de responsabilidad que sigue Sheffield, similar al que tiene impreso



la Máxima Casa de Estudios.

“Hay que enfocarnos en la comunidad. Hay que pensar en todos los afectados, darles una visión global del mundo”, apuntó la investigadora. Para lograr esta percepción en el alumnado, Meth recomendó analizar los programas académicos y señalar los intereses mundiales que existen.

“En Sheffield aprovechamos a los alumnos extranjeros, quienes traen su cultura y nos muestran parte de la globalidad del mundo”.

El idioma es otro punto muy importante para desarrollar una currícula internacional. En Sheffield han entendido que debe haber idiomas para todos los alumnos, así como los profesores, quienes también son agentes de cambio.

Otros puntos importantes que señaló Meth, fueron la infraestructura, pilar para alcanzar una internacionalización. Asimismo, indicó que en los proyectos debe existir un líder, quien tome la iniciativa y se comprometa a difundir, como ciudadano global, la educación para hechos sustentables.

Por su parte, el maestro Rogelio Garza Rivera destacó los avances alcanzados por la UANL en este eje transversal del modelo educativo, pero consideró que hay áreas de oportunidad, entre ellas, el personal docente.

“Ahora ha llegado la cultura de la internacionalización. Aquí lo más importante es que nosotros mismos tengamos el deseo de atrevernos a hacer el cambio. Inicia con nosotros mismos”, expresó el Rector de la UANL.

Garza Rivera indicó que en este momento la Universidad busca posicionarse en el ranking de las universidades de nivel mundial.

“Hay que ver en dónde estamos parados y cuál es el siguiente nivel que queremos alcanzar. Primero hagámoslo por México, para que nuestros egresados sean agentes transformadores globales, porque ya no hay barrera en el mundo”, finalizó.



“
Hay que enfocarnos en la
comunidad. Hay que pensar
en todos los afectados,
darles una visión global del
mundo

”

Deanna Meth

FIRMAN ALIANZA TERNIUM Y LA UANL



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera; el Director de Recursos Humanos de Ternium México, Alberto Bustani Adem junto con Directivos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la empresa. 10 de noviembre de 2015.

El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera, se reunió el 10 de noviembre con directivos de Ternium México para definir los términos del convenio con el cual se fomentará el apoyo a jóvenes con alto desempeño académico e inicio de la Escuela Técnica “Roberto Rocca”.

Con este acuerdo se busca impulsar el talento universitario a través de programas de vinculación entre Ternium y diferentes escuelas de la Universidad, entre las que se incluye a las Facultades de Ciencias Químicas, Organización Deportiva, e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Los directivos de esta empresa siderúrgica mencionaron su interés en que la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” brinde apoyo a Ternium en el diseño de programas académicos para su nueva Escuela Técnica “Roberto Rocca”, que iniciará sus clases en agosto del 2016 y que beneficiará inicialmente a 360 alumnos.

Esta alianza también busca impulsar distintas actividades que propicien la competitividad en los estudiantes de las diferentes facultades que participan, ofreciendo premios al mérito académico y reconocimientos a la excelencia, así como la organización de eventos de carácter motivacional para los alumnos.

Con este convenio se pretende acortar la brecha entre el ámbito académico y el profesional, para que los universitarios sigan trabajando para transformar su comunidad y trascender a través de acciones que dejen huella en la sociedad.

A la reunión asistieron el Director de Recursos Humanos de Ternium México, Alfredo Bustani; el Jefe de Desarrollo Social de Ternium México, Marco Antonio Ruiz; el Secretario Académico de la Universidad, Juan Manuel Alcocer González, y el Director del Departamento de Becas de la UANL, Fernando Gómez Triana.

LA UANL CELEBRA EL TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA CAPILLA ALFONSINA



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera; la Secretaria General, Carmen de la Fuente García y demás personalidades. 13 de noviembre de 2015.

«La Capilla Alfonsina es un monumento a la memoria de uno de los más grandes escritores, Alfonso Reyes, y en un aniversario más de la apertura de este espacio, confirmamos la vigencia de su obra literaria», expresó el Rector Rogelio G. Garza Rivera.

Y para conmemorar los 35 años de esta biblioteca universitaria, se inauguró la exposición «Rastros: Glosa, dibujos y testigo de Alfonso Reyes», que reúne una serie de documentos como separadores de hojas, postales, cartas, folletos y trocitos de periódico que a partir de la exploración del fondo de Alfonso Reyes se han encontrado en las páginas de sus libros.

Esta celebración, que incluyó el tradicional pastel y las mañanitas entonadas por el mariachi de la Preparatoria 7, fue encabezada por el maestro Rogelio G. Garza Rivera, Rector; Minerva Margarita Villarreal, Directora de Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria y Porfirio Tamez Solís, Director General de Bibliotecas.

La Capilla Alfonsina se inauguró el 13 de noviembre de 1980, pero fue hasta enero de 1981 que comenzó a ofrecer sus servicios; actualmente recibe al año a 350 mil usuarios; tiene un acervo de 180 mil libros y 234 mil periódicos y revistas, de ellos 35 mil volúmenes integran el Fondo Alfonso Reyes.

«Esta Capilla Alfonsina es de gran importancia para Universidad porque representa el legado material del Regiomontano Universal; a 56 años de su partida, su legado (conformado por 35 mil volúmenes) vive bajo la protección y el cuidado de manos expertas garantizando su existencia», expresó Garza Rivera.

El Ejecutivo universitario adelantó que el próximo año publicarán «Cartones de Madrid», libro de Alfonso Reyes, para celebrar el centenario de esta gran obra.

«Para Reyes, la lectura significaba una forma de transformación y nuestra deuda va más allá del privilegio de ser herederos de su legado bibliográfico, también está su voto por la creación de esta Universidad», continuó.



La maestra Minerva Margarita Villarreal compartió un poema inédito de Alfonso Reyes, un hallazgo de 2008: «El buen paño en el arca se vende», texto que tiene como blanco el asedio de la publicidad.

«Es un manuscrito de su puño y letra, cuyo tema central es la publicidad. Es probable que se redactó en París o es claro que se escribió pensando en Francia. Hace referencia a una marca de automóviles y puede ser que data de 1925, pero no está confirmado», dijo la Directora del espacio alfonsino.

De 2005 a la fecha, esta biblioteca universitaria ha incrementado su acervo a 30 mil volúmenes y 49 mil revistas; tiene dos nuevos fondos, «Luis E. Tood» y «Minerva y José Javier Villarreal», 14 fondos bibliográficos y hemerográficos.

Su valor humanístico, literario y cultural ha merecido la visita de grandes personalidades como el escritor Fernando Savater y el Premio Nobel de Literatura Jean Marie Gustave Le Clezio; mantiene un proyecto permanente de preservación y resguardo de los fondos, así como de capacitación constante para el personal.

“
Esta Capilla Alfonsina
es de gran importancia
para Universidad porque
representa el legado
material del Regiomontano
Universal
”
Rogelio G. Garza Rivera



DIALOGA TITULAR DE SEDESOL CON UNIVERSITARIOS



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera da la bienvenida al Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, 19 de noviembre de 2015.

Los jóvenes universitarios son solidarios ante las necesidades de los más vulnerables y responden al llamado de la sociedad con programas diversos, así lo dejaron claro durante un encuentro que sostuvieron con el doctor José Antonio Meade Kuribreña.



El Secretario de Desarrollo Social (Sedesol) a nivel federal se encontró con los líderes estudiantiles de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 19 de noviembre, acto que encabezó el Rector Rogelio G. Garza Rivera en el Centro de Internacionalización.

En esta reunión, a la que asistieron los representantes de Preparatorias, Facultades y Federaciones Universitarias, el funcionario federal expuso los retos, áreas de oportunidad y políticas públicas en materia de desarrollo social, y dejó claro lo que implica o cómo se define la pobreza.

«Hay que entender la línea de la pobreza para tener una agenda de trabajo que involucre el entorno de la competencia, el entorno agropecuario y de sanidad; porque detrás de esta línea de bienestar no sólo es la canasta de consumo, también está el transporte, los servicios públicos, útiles escolares, servicios primarios», explicó Meade Kuribreña.



Dejó claro que una política pública ideal debe generar un mejor entorno para el combate a la pobreza y generar inclusión.

«A partir de 2008, la Secretaría de Desarrollo Social adopta un enfoque que reconoce que la pobreza tiene diferentes rostros; es una metodología que nos permite medir el ejercicio pleno de los derechos y de esta manera medir el nivel de pobreza», expuso.

Y es que el hecho de poder ejercer los derechos como seguridad social, vivienda, educación y alimentación se traduce en empoderamiento de la persona.

«Este instrumento adoptado en 2008 para evaluar nuestra política pública nos hace posible medir para hacer cambios; en el caso de Nuevo León no hay nadie que viva sin poder ejercer los seis derechos (salud, educación, vivienda digna, transporte, alimentación y servicios) lo que acredita que nos estamos moviendo en la dirección correcta», aseguró.

En el diálogo, los jóvenes hicieron preguntas relacionadas con los índices de pobreza, programas de desarrollo social, mejoras de calidad de vida y problemas de carácter social.

Respondió a los alumnos que uno de cada cinco nuevoleonenses tiene un impacto en pobreza y que el índice actual de pobreza extrema en la entidad es de 1.3 por ciento. Y de los embarazos en menores de edad, considerado un problema de política pública, el doctor José Antonio Meade Kuribreña aseguró que hay registro de 599 mil embarazos de adolescentes en México.

«Son dos elementos de política pública para poder enfrentar este problema, uno es una mejor educación y otros son múltiples factores como es la vivienda digna (no tener condiciones de hacinamiento) y el servicio educativo; y en México, hay 520 mil personas en situación de carencia educativa y el servicio a la salud también es fundamental, estos elementos implican mayor empeoramiento», insistió.

Carolina Ramírez, representante de la Federación para promover los derechos humanos, cuestionó al funcionario sobre la relación entre el desarrollo social y los derechos humanos.

«La pobreza tiene un enfoque multidimensional cuyo centro está en el ejercicio de los derechos humanos; y para el ejercicio pleno de los derechos se requiere del trabajo del Gobierno, las empresas, sociedad civil y tiempo del ciudadano para construir el entorno que permita dicho ejercicio», respondió.

DISTINGUEN A UANL CON PREMIO NUEVO LEÓN A LA COMPETITIVIDAD 2015



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera, acompañado por los directores de las dependencias que recibieron el Reconocimiento a la Competitividad 2015. 25 de noviembre de 2015.

La Universidad Autónoma de Nuevo León figuró durante la vigésima sexta entrega del Premio Nuevo León a la Competitividad (PNLC), ceremonia en la que se galardonó a 22 escuelas de bachillerato y a la Dirección General de Informática (DGI).

En acto que se realizó el 25 de noviembre y que encabezó Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo del Gobierno Estatal, se entregó presea a las Preparatorias 13 y 20 por obtener el PNLC en la edición 2015; subieron al estrado los directores Omar Garza Marroquín y Juan García Ramírez, respectivamente.

El Rector Rogelio G. Garza Rivera fue testigo de este evento, en donde recibió el Reconocimiento Plata la Preparatoria 18, mientras que el Reconocimiento Oro fue para la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Álvaro Obregón» (EIAO) Unidades Monterrey, San Nicolás, Linares y Guadalupe; Escuela Preparatoria Técnica «Pablo Livas», Escuela y Preparatoria Técnica Médica, así como las Preparatorias 1, 4, 7 (Las Puentes y Oriente), 8, 9, 15, 16, 21, 22, 23 y 25 «Eduardo Aguirre Pequeño» y el Centro de Investigación y Desarrollo en Educación Bilingüe (CIDEB).

El PNLC es convocado por el Centro de Competitividad de Monterrey (CCM) con el objetivo de dar a conocer el modelo de calidad total e implementarlo en las empresas, organizaciones civiles, sistema educativo y cualquier organismo que busque la calidad y ser competitivos. Se otorga en tres categorías: Educativo, Empresas y Gobierno.

Jesús Herrera Casso, Presidente del CCM, compartió que han sido 250 profesionales experimentados que trabajan de manera honoraria en la evaluación de los proyectos presentados y que en estos 26 años, cerca de 3 mil 500 organizaciones han participado en el PNLC.

«El premio trabaja en el desarrollo de tres pilares fundamentales como es el reconocer la importancia de la cadena de valor en las instituciones, incorporar el tema de sustentabilidad e innovación y la mejora continua como valor de la institución; el objetivo es que se impulse el desarrollo de las



organizaciones en su ruta por la competitividad de clase mundial», expuso.

En esta edición participaron 507 organizaciones, de las cuales 275 son medianas y pequeñas empresas; se contó con el trabajo de 90 evaluadores que han dedicado su tiempo, talento y profesionalismo sin remuneración alguna.

«En eventos como el de hoy se nutre el alma y el espíritu de ánimos y de bríos; veo un esfuerzo que, ya continuado en 26 años, da un resultado maravilloso y que más allá de los galardones y reconocimientos, la verdad es que felicitaba a todos porque no veo a alguien que haya perdido», pronunció Elizondo Barragán.

El funcionario estatal reconoció que el gobierno por sí sólo no puede generar el desarrollo deseable, ni generar riqueza o competitividad, «El gobierno es débil y Nuevo León es grande. Desde el Gobierno queremos contribuir en la competitividad, de recuperar la marca de Nuevo León, la confianza y el orgullo de todos. De lograr ser el mejor lugar del mundo y veo que el gobierno tiene muchas áreas de oportunidad».

Lamentó que Nuevo León esté posicionado en cuarto lugar en competitividad a nivel nacional, «Debemos estar en primer lugar. Mi invitación es que podamos ser aliados, ya no más clase y política y sociedad, sino sólo sociedad. Todos somos ciudadanos iguales, hermanados en los mismo propósitos».

Premio Nuevo León a la Competitividad (Educación):

Preparatoria 13 (Allende)

Preparatoria 20 (Santiago)

Premio Plata. Preparatoria 18, de Hidalgo.

Premio Oro. Escuela Industrial y Preparatoria Técnica «Álvaro Obregón» (EIAO) Unidades Monterrey, San Nicolás, Linares y Guadalupe; Escuela Preparatoria Técnica «Pablo Livas», Escuela Preparatoria Técnica Médica, preparatorias 1, 4, 7 (San Nicolás I y II), 8, 9, 15, 16, 21, 22, 23 y 25 «Eduardo Aguirre Pequeño» y el CIDEB.

Sector Empresas

Premio Oro. Dirección General de Informática (DGI) UANL.

SE GRADÚAN DE DIPLOMADO PARA FAMILIA



El Rector de la UANL, Rogelio Garza Rivera, entrega reconocimiento a una madre de familia, lo acompañan el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González y el Director de Orientación Vocacional y Educativa, Guillermo Hernández Martínez. 28 de noviembre de 2015.

Hace 15 años, la Universidad Autónoma de Nuevo León puso en marcha una estrategia que coadyuvara en la disminución de la deserción escolar, mejorara el rendimiento de los alumnos y fortaleciera el tejido social.

Así nace el Diplomado para Padres que se imparte en el Nivel Medio Superior y que hasta la fecha ha sido impartido a poco más de 20 mil padres de familia, e incluso alumnos, con grandes resultados.

En evento que se realizó el sábado 28 de noviembre en el auditorio «Gumersindo Cantú Hinojosa» de FACPYA, el Rector Rogelio G. Garza Rivera entregó las constancias de participación a los padres y madres de familia de cada una de las 29 preparatorias convocantes.

Karina Alejandra Sánchez Silva, estudiante de primer semestre en la Preparatoria 25, reconoció que en el Diplomado para Padres reforzaron la confianza entre su familia gracias a la información -valiosa y confiable-, que recibieron por parte de los instructores.

Mientras que la señora Gabriela Josefina Guerrero, con hijos cursando en la Prepa 24 de Anáhuac, dijo que la motivación por asistir al taller fueron sus tres hijos.

«Es un gran acierto de la Universidad, el preocuparse por el bienestar de sus alumnos; este diplomado nos permitió identificar las características de nuestros hijos, no sólo las físicas, también las afectivas y sociales, y nos ayudó a establecer metas a corto plazo como familia», reveló.

Compartió que el diplomado les ha dejado grandes enseñanzas como padres y como familia, «hemos podido expresar emociones con más frecuencia y apertura, ahora podemos identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades a nivel personal que permitirá nuestro sano desarrollo».

Tras escuchar estos testimonios, el Rector Rogelio G. Garza Rivera aplaudió el esfuerzo y dedicación de los asistentes para fortalecer a lo más preciado que tienen, que son sus hijos y sus familias.

«Este diplomado es fundamental en la formación integral de los estudiantes y forma parte del Plan de Desarrollo Institucional que inició desde hace 15 años y se ha adecuado de acuerdo a las necesidades de los padres y a las tendencias mundiales; en este diplomado se aborda el tema de las adicciones, la violencia y la sexualidad, pero además cuestiones de equidad de género y detección de conductas de alto riesgo», expresó.

El Ejecutivo universitario agregó que el aprovechamiento escolar está asociado a la relación que hay en la familia «y en este sentido, la colaboración de ustedes es fundamental para lograr la eficiencia terminal en preparatoria y que continúe este diplomado para orientarlos».

Garza Rivera habló de una triple hélice universitaria, integrada por los profesores, alumnos y padres de familia, alianza estratégica en la formación de recursos humanos que sean de un gran impacto en la sociedad y que la transformen.

En su mensaje, reveló que del total de personas que han cursado este diplomado, sólo dos de cada 10 son hombres.

Generación Agosto – Diciembre 2015

El Rector Rogelio G. Garza Rivera entregó los documentos a los miembros de la Generación Agosto-Diciembre 2015, integrada por más de mil 700 padres y madres de familia de 19 preparatorias del área metropolitana y en los municipios de Anáhuac, Cadereyta, Cerralvo, Linares y Montemorelos.

Por espacio de 14 sábados, los participantes acudieron a 24 planteles escolares de nivel medio superior de 9:00 a 13:00 horas; los cinco ejes temáticos del diplomado versaron sobre violencia, conductas antisociales, educación sexual, estilos de vida saludables y comunicación.



“

Vemos una gran área de oportunidad el involucrar a más papás, hay que romper paradigmas; a los que hoy están aquí nuestra admiración y los felicitamos por asumir su gran responsabilidad en la formación de los muchachos. Esperamos que este diplomado sea el inicio de una mejor comunicación con sus hijos y se refleje en su rendimiento escolar

”

Rogelio G. Garza Rivera



gaceta
universitaria
